

REFORMA ARANCELARIA

En la Gaceta de ayer se ha publicado el anunciado decreto derogando la base 5.ª arancelaria y elevando los derechos de la ganadería, carnes y cereales, en uso de la autorización concedida al Gobierno por el art. 38 de la ley de presupuestos del año corriente.

Tales eran las tendencias conservadoras y tales han de ser las disposiciones que ahora prevalecen. De todas las venturas que del nuevo régimen se promete el Gobierno y expresa el ministro de Hacienda en el preámbulo del decreto, pronto hemos de ver las consecuencias, traducidas en la decadencia del comercio exterior.

Artículo 1.º Queda definitivamente derogada la base 5.ª del Apéndice letra C a la ley del presupuesto de ingresos de 1.º de Julio de 1889.

Quedan también derogadas las demás bases del mismo Apéndice, la ley de 6 de Julio de 1882, y cualquier otra disposición que hayan fijado plazas y reglas para rebajas ó imposición de derechos, y para clasificación de mercancías en los Aranceles de aduanas.

Art. 2.º Desde el día 1.º de Enero de 1891, las mercancías a continuación expresadas pagarán en las aduanas los siguientes derechos de importación:

Table with columns: N.º de la partida, ARTICULOS, UNIDAD, DERECHOS Pesetas. Lists items like Caballos castrados, Ganado vacuno, etc.

Art. 3.º En los casos en que las mercancías a que se refiere el artículo anterior hubieren salido de los puertos de última procedencia antes del día 27 de este mes, adeudarán los derechos vigentes en la actualidad.

Art. 4.º En los derechos señalados en el art. 2.º están comprendidos los que con el nombre de transitorios pagó actualmente algunas de las mercancías de que en el mismo se trata.

Art. 5.º El Gobierno, teniendo a la vista las propuestas de la comisión creada para el estudio de la reforma arancelaria y de los tratados de comercio, formulará y publicará oportunamente el Arancel general de aduanas que haya de regir desde 1.º de Febrero de 1892, y en el cual sólo podrán hacerse después las alteraciones convenientes para mejorar los derechos en reciprocidad de las ventajas que sean concedidas por otros países a los productos y al comercio de España.

Art. 6.º El Gobierno dará oportunamente cuenta a las Cortes, así de este decreto como del Arancel general que publique.

El otro decreto, también anunciado y publicado ayer, preceptúa lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea una comisión con el encargo especial de practicar los trabajos preparatorios que el Gobierno le encomienda para la redacción del nuevo Arancel de aduanas, y con motivo de las negociaciones que hayan de seguirse para la denuncia de los actuales tratados de comercio y celebración de otros nuevos.

Art. 2.º Compondrán esta comisión D. Plácido de Jave y Hevia, vicoadelante de Campo Grande, que la presidirá; el director general de Contribuciones indirectas, el director general de Hacienda del ministerio de Ultramar, otro vocal designado por el ministro de Estado, y como vocal secretario D. Julian Castedo, jefe de administración de la dirección general de Contribuciones indirectas.

En el ministerio de Hacienda se trabajó ayer todo el día y anoche para recibir por el correo y enviar por telégrafo órdenes ó instrucciones complementarias del decreto sobre aumento de derechos arancelarios.

En el mismo departamento se prepara un decreto fijando la zona fiscal para la persecución del contrabando.

LAS ELECCIONES Y LOS TRIBUNALES

Háblase de la intervención de los tribunales de justicia en las contiendas electorales. Si es dable, tiene largo atropello; si se quiere rectificar, precisa hacerlo en la legislación vigente, la cual ha arraigado y fortalecido aquella costumbre.

Hace años fué modificada una Sala del Tribunal Supremo para preparar la absolución de un gobernador procesado por motivos electorales. Más tarde, cuando se decretó la suspensión de concejales del Ayuntamiento de Madrid, recordamos haber leído en los periódicos fundadas especies sobre intervenciones judiciales en el asunto.

Tales hechos ocurrieron, entre otros no menos edificantes, en ocasión en que el Sr. Silva, libre de la responsabilidad ministerial, censuró con su hermosa elocuencia la intervención perjudicial de los tribunales en las cosas menudas y grandes de la política.

Es preciso reconocer que, aun cuando se diga que la intervención nunca como ahora pasó de tan excesiva, no refuta esta exageración la realidad de los casos. A estas horas, en vísperas de las elecciones, por la acción del Gobierno no se ha llevado a ninguna Diputación ó los tribunales. La de la Corona

ha sido objeto de querrela particular, que no ha de entorpecer, naturalmente, al fuere necesario, la iniciativa de los tribunales. Pero, tomando había ocurrido que no fuera empapelada ninguna Diputación por un Gobierno que tenía inmensa mayoría de adversarios en esas corporaciones?

Antes se estubiera violada la intervención de los tribunales en los asuntos electorales: los que actualmente se quejan de esa intervención son los esclavos de su culpa, no porque ellos contribuyeron a extender el vicio, sino porque lo arrastraron en la ley. Los partidos tenían en las disposiciones gubernativas una especie de desahogo para sus luchas: los fusionistas quisieron cerrar esa válvula y abrieron otra mayor, la de los tribunales, que han de entender hoy hasta en las faltas graves. ¿A quién, por tanto, corresponde la responsabilidad de la mayor intervención?

Esto aparte de que vamos por un camino de exageraciones que han de conducir forzosamente a la impunidad; no sirven, ó no deben servir, las autoridades gubernativas; no sirven, ó no deben servir, las judiciales. ¿Recomendaremos la moralidad municipal á los tribunales eclesiásticos ó á la jurisdicción de Marina? Si se persigue de buena fé la corrupción, mejor es el juez que el gobernador. Pero, si durante cinco años se prepara una organización política y electoral, y se trasladan jueces, y se cambian Audiencias, y pasa lo que en el Senado deploraban voces tan elocuentes como la del Sr. Romero Giron respecto á la prestación política que se ejerce sobre los tribunales, tanto dará que inter venga el juez como el gobernador en los asuntos electorales, porque sobre todas las teorías, la flaqueza humana se impondrá, y serán los victoriosos aquellos que, aun quejándose, han tenido tiempo para repartir mercedes en todas partes.

DE AYER A HOY

Anteanoche recibió el presidente del Consejo de ministros la comunicación del Sr. Alonso Martínez trascribiendo al Gobierno los acuerdos adoptados por la junta central del censo en su última reunión.

Algunos periódicos extrajeros que no se publican en la Gaceta y sí en el Boletín de la Junta del Censo, el dictamen del Sr. Sagasta relativo á la reunión de las Cortes, y esto ha dado ocasión al señor Castelar para atribuir la decisión, según dice El Imparcial, á debilidad de la junta.

Nosotros hemos oído hablar de este asunto á un personaje del partido fusionista, pero con criterio muy diferente del que se atribuye al Sr. Castelar. Dice la persona á que aludimos que, siendo la Gaceta el órgano oficial del Gobierno, como lo es el Boletín de la Junta del Censo de este nuevo organismo, y siendo el dictamen del Sr. Sagasta un acuerdo adoptado por la junta contra la opinión del Gobierno, no hay derecho á llevar dicho documento á la Gaceta. Si se tratara, además, de una circular de la junta sobre operaciones electorales cuyo conocimiento interesara á los electores, ó de un acuerdo cualquiera que causara estado, sería discutible el derecho de la junta á llevar su resolución á las columnas del periódico oficial; pero no se trata de eso, sino de una petición que hace la mayoría de la expresada junta al Gobierno, y como obediendo éste por la comunicación que le ha sido dirigida, basta.

Como los extremos siempre se tocan, no nos ha extrañado que sea El País el encargado de dar á la pública a las opiniones de los personajes carlistas. A uno de éstos atribuye el diario zorrillista las siguientes declaraciones:

«La voluntad del R. es que no se sieste en el Congreso ningún carlista que previamente no haya demostrado su amor á la causa de un modo ó de otro. Es muy cierto también que hay muchos carlistas que mejor les agrada ir fuera del Parlamento, y que, por consiguiente, son refractarios al sistema; pero lo aceptan en buen hora, porque ésta es la voluntad del R., dando así una prueba evidente de disciplina.»

«Es muy posible que á las Cortes llevemos seis ó siete diputados, y desde luego me atrevo á asegurar que esos representantes serán la mejor del partido, y eso que nos limitaremos á luchar exclusivamente en aquellas regiones donde el éxito es casi seguro.»

«Para el partido carlista, continuó diciendo el interlocutor de El País, ha sido un contratiempo, pero pasajero, el que en la nueva ley electoral no esté consignada la acumulación, pues para hacer un recuento de las fuerzas con que contamos en la opinión, habiéramos presentado tal vez la candidatura de D. Carlos, ó en su defecto la de Cervera.»

«Estando consignada en la ley la acumulación, ustedes, los republicanos progresistas, ten radiocales como nosotros en los procedimientos, tengo la seguridad de que hubieran hecho lo propio con don Manuel Ruiz Zorrilla.»

«Estas dos acumulaciones, tenga V. la seguridad que hubieran demostrado al país de un modo evidente y terminante que las masas populares de España no son más que ó revolucionarias ó carlistas, y que los partidos intermedios no tienen más partidarios que aquellos que gozan del presupuesto, sea como sea.»

«Pero la acumulación no existe, y hemos de probar con lo poco que nos concede la ley que sabemos aprovechar ese poco para hacer ver lo que valemos, y esto lo han de demostrar los carlistas, llevando al Parlamento hombres de talla política y cuyo amor á la causa, como dije al principio, lo hayan demostrado en varias ocasiones. Todos los candidatos que no reúnan estas condiciones, por más de que tengan buena posición, serán sacrificados, pues su rebeldía á las órdenes superiores les hará acreedores no sólo al sacrificio, sino á la excomunion mayor.»

«Es verdaderamente sensible que no pueda venir diputado por acumulación D. Carlos. Si los legisladores hubieran sabido el deseo del, retendiente, estamos seguros de que modifican la ley electoral por el placer de ver á D. Carlos del brazo de D. Manuel, discutiendo por los pasillos del Congreso.»

Al interrogatorio formulado por la comisión de reformas sociales han contestado las sociedades obreras de Bilbao:

«Como nunca creímos que la comisión de reformas hiciera nada favorable á los obreros, como lo demuestra el hecho de que en seis años sólo se han presentado reales proyectos de ley, y según se desprende del interrogatorio, falta estudiar con interés y seriedad las cuestiones obreras, creemos inútil perder el tiempo contestándole; únicamente juzgamos imprescindible que cese la necesidad de la rebaja de la jornada legal á ocho horas de trabajo. Teniendo como tenemos nosotros conciencia de la fuerza que nos asiste, llegaremos á establecerla por

los medios de que disponemos; continuaremos reanunciándola ejerciendo presión sobre los burgueses y reproduciendo la manifestación de 1.º de Mayo.»

Según dice un periódico de la mañana, el capitán de fragata D. Ramón Aunón ha presentado nueva querrela contra el ministro de Marina por infracción constitucional y detención arbitraria, fundándose en que, según el art. 4.º de la Constitución, los detenidos deben quedar en libertad ó declarados en prisión en el término de setenta y dos horas, y en el presente caso se ha prolongado el arresto preventivo durante un mes sin adoptar ni una ni otra providencia.

El asunto será llevado al futuro Congreso.

La Asociación de navieros y consignatarios de Barcelona ha celebrado una reunión, con asistencia de varios agricultores y exportadores, acordando manifestar al ministro de Ultramar que agradece un real orden de 19 del actual, relativo á la exportación de vinos artificiales, pero que, considerándola ineffectiva si no modificase la real orden de Febrero de 1890 imponiendo mayores trabas para la venta de vinos falsificados, solicitarán la supresión de las fábricas de vinos artificiales, tanto en Cuba como en España, aplicando rigurosos castigos á los falsificadores de marcas.

Piden también la supresión de los derechos de consumo que pesan hoy sobre los vinos peninsulares en Cuba, como medio de impedir la competencia de los extranjeros.

Epidemia política

El señor ministro de la Guerra se halla en cama con un fuerte catarro.

El Sr. Alonso Martínez no pudo salir ayer de su casa á causa de hallarse sufriendo un fuerte catarro.

Y el Sr. Romero Robledo, que anteayer pudo abandonar el lecho, se vio ayer obligado á permanecer en él por habérsela recurrido el enfriamiento que padece.

Los tres personajes fueron ayer visitados por muchos de sus amigos, fijado la atención de algunos artículos hasta el tiempo que permanecieron los Sres. Silvea y Villaverde en casa del jefe de los «formistas» para deducir que se ocuparon en asuntos electorales.

Los comités fusionistas de Madrid están organizando un banquete para obsequiar al Sr. Angulo (D. Santiago) por su elección de presidente del comité provincial.

Los iniciadores del banquete querían que fuera modesto y dedicado exclusivamente al Sr. Angulo. Pero han pensado otros hacer un alarde de fuerza, presentando en el banquete tres mil ó más comensales.

No está designado aún el local; pero se cree que será el teatro de la Alhambra.

El lunes próximo es probable que se reúnan los ministros en Consejo.

Mañana se reunirá la ponencia de reclamaciones de la junta del censo para ocuparse en las formulaciones por algunos electores de Barcelona, y en la semana entrante se reunirá la junta en pleno para resolver dicho asunto y otros de poca importancia.

Dice El Imparcial que ayer se hablo de trabajos ó proposiciones para ocupar la presidencia del Congreso en las futuras Cortes.

Posible es que se hablara de dicho asunto; pero nos parece demasiado pronto para que se ocupe en él el Gobierno.

De un periódico, no sabemos con qué fundamento, que no pasaban muchos días sin que aparecieran en la Gaceta algunos nuevos nombramientos de gobernadores.

Leemos en El Clamor: «Ahora sí que va de veras. Ayer los aseguradores á dos ex-ministros del partido fusionista que por fin el Sr. Sagasta se decide á reunirse en su casa. Reunir solamente a los ex ministros nos parece un procedimiento puramente aristocrático. ¿Por qué no reúne el Sr. Sagasta á los senadores y diputados?»

Esta sería un procedimiento liberal y el más práctico para enterarse del pensamiento de sus correligionarios. Y también de gran novedad.

LOS PRESUPUESTOS DE FILIPINAS

En la Gaceta de ayer se publica un real decreto, firmado por la reina el día 23, promulgando los presupuestos que han de regir en las islas Filipinas en el año natural de 1891:

Table with columns: Gastos, Pesos fuertes. Lists items like Gastos líquidos, Superavit, Gastos, etc.

Se han calculado de modo que aumentan en 390.441 69.

Se figuran en menos los siguientes ramos de impuestos indirectos:

Compensación: Cálculense mayores rendimientos por los siguientes conceptos:

Table with columns: Pesos fuertes, Contribuciones directas, Rentas estancadas, Loterías, Bienes del Estado, Aumentos, etc.

Es, pues, la diferencia de..... 390.944 69

ó sea el aumento calculado, con relación á los presupuestos del año actual.

El aumento en contribuciones directas obedece á la reforma dictada recientemente de las cédulas personales, al sello de las cédulas de capitalización de chinos, y, por último, á la modificación realizada en las tarifas de la contribución industrial, cuyo nuevo reglamento comenzará á regir desde 1.º de Enero próximo.

Reformas y alteraciones

En las dos primeras secciones de gastos (Obligaciones generales y Estado), son insignificantes las alteraciones.

En la sección 3.ª (Gracia y Justicia), se regulan los haberes de los curas párrocos, sobre la base de la población de cada pueblo, y se crean misiones parroquiales y misiones vivas en los territorios cuya población no está enteramente sometida, así en las Filipinas como en las Carolinas y Palaos.

En la sección 4.ª (Guerra), se aumenta en más de mil hombres la fuerza en pié de guerra; se aumenta también el número de gobiernos político-militares; los haberes de oficiales y de clases se ajustan á las leyes, y se da nueva organización al ejército del archipiélago.

En la sección 5.ª (Hacienda), se crea en la Administración de Manila un tesorero, y cajeros guardaduanas en las de primera clase de las demás provincias. En Iloilo se establece una administración especial de aduanas.

En la sección 6.ª (Marina), se introducen algunas modificaciones en los servicios del ramo y en los de ateneas.

En la sección 7.ª (Gobernación), se establecen doce expediciones redondas á los archipiélagos de las Carolinas y Marianas; se aumentan las comunicaciones terrestres en general, y se consigue crédito para el nuevo gobierno civil de la Unión.

La 8.ª y última sección (Fomento), es la más castigada, pues como queda dicho, se hace una baja en ella de 222 800 pesos. Los proyectos del Sr. Becerra vienen al suelo. La cifra que queda estampada y los aumentos ya indicados en Guerra y Gobernación pintan mejor que todo razonamiento nuestro viejo y vicioso sistema de colonizar. E los presupuestos de las Antillas se observa otro tanto. Y así prosperan nuestros dominios.

EL ÚLTIMO ATROPELLO DE LOS RIFEÑOS

Las últimas noticias que ha recibido El Imparcial desde Melilla dicen que ya ha empezado el expulsiante del naufragio del laúd San Francisco, saqueado por los rifeños. El barco varó en la desembocadura del río del Moro, distante de Melilla seis horas por tierra, y á esta circunstancia se debe el que no se hubiese destruido en la costa. El bajá y los moros enviados por el general Mirelis encontraron á los españoles sin cañones, teniendo que pedir á los de las kabilas que cometieron el atropello que, al menos, se les devolviesen á aquellos infelices para poder llevarlos á Melilla.

Uno de los tripulantes, anciano de sesenta años, ha enfermado de reumatismo. La mujer que iba en el San Francisco se libró de ser ultrajada (aparte de desahuciada) porque entre los moros está mal visto tener relaciones con una cristiana.

En el campo de Melilla se venden ahora, según este correspondiente, cajas de petróleo á cinco pesetas, siendo lógico deducir que proceden del saqueo del San Francisco.

Pues ahora, véase lo que dice El Clamor contando los triunfos del duque de Tetuan:

«El Gobierno recibió ayer pliegos de la primera autoridad militar de Melilla, dando nuevas informaciones acerca de lo ocurrido con el laúd San Francisco.»

«Lejos de resultar confirmado el aserto de que los naufragos habían sido objeto de malos tratos por parte de los rifeños, el general Mirelis manifestó que tan pronto como tuvo conocimiento del naufragio y se lo participó al jefe moro del campo, éste, no obstante hallarse malo, salió personalmente en busca de los tripulantes del laúd, socorriéndolos y acompañándolos hasta la plaza.»

«El general Mirelis elogia la conducta de los moros, y afirma que la actitud de éstos no puede ser más cariñosa ni más leal para España.»

Véase, pues, cuán lejos de ser exactas eran las noticias que pasados los correspondientes comunicaron á ciertos periódicos, y cuán infundadas sus censuras al dignísimo ministro de Estado por no haberse precipitado á entablar reclamaciones que no tenían razón de ser.»

Nuestras noticias nos permiten asegurar que todo lo anterior es inexacto. Y hay un medio de demostrarlo, si quieren El Clamor y sus inspiradores: publicar en regla la relación del atropello, hecha por el digno general Mirelis, gobernador de Melilla, á quien se le cuelgan tales anormalidades.

«Que los tripulantes del San Francisco no han sido objeto de malos tratos por parte de los rifeños; que éstos no pudieron estar más cariñosos, y que no tiene razón de ser entablar reclamaciones, son cosas que puede decir, desde aquí, El Clamor, pero que seguramente no ha escrito el general Mirelis. Y si no, repetimos que se publique el parte dado por dicha autoridad.»

El suelto oficioso á que nos referimos hubiese estado muy en su lugar publicado el día 28 de Diciembre; y tanto creemos al principio que se trataba de una noticia de incertez, que hubimos de fijarnos en la fecha del número del diario reformista.

Lo mejor que puede hacer, pues, el colega es no insistir, porque en otro caso habrá que rogarle que se someta á una prueba: que vaya sus redactores y los que le han informado en un laúd á la costa del Rif, vayan allí y vuelvan á España con ropa. Y después hablaremos de los cariños de los rifeños.

MOVIMIENTO ELECTORAL

Los carlistas han desistido de la proyectada re-
nicio electoral, segun declararon, «porque en el ani-
mo de todos los buenos carlistas, obedientes al Se-
ñor, estaba el no votar a ningun correligionario
que sólo contase como condicion la de tener dinero,
careciendo, sin embargo, de otras que son las que
dan verdadero carácter de idoneidad para ir a la
Cámara popular.»

El Sr. Salmeron presentará su candidatura de
diputado a Cortes por Madrid, Barcelona, Bada-
joz, Almería y quizá además por Santander. El
Sr. Azcárate por Leon. El Sr. Pedregal por Oviedo.
El Sr. Balsega por Badajoz, disputándose el
triunfo con el Sr. Salmeron. El Sr. Muro por Va-
lladolid. El Sr. Villalba Hervás por Santa Cruz de
Tenerife.

En la reunion que celebrará esta noche el comité
municipal republicano de Madrid se presentará una
proposicion firmada por los Sres. Rodriguez Trullas
y Alejo Villanar, en la que se pide para las próxi-
mas elecciones el «mandato imperativo» para los di-
putados.
Uno de los vicepresidentes del comité apoyará,
probablemente, la idea.

Telegrafían de Barcelona que los sorrollistas es-
tán decididos a ir a los comicios, y dispuestos a
arrostrar todos los conflictos a que pudieran dar
lugar las ilegalidades que llegaren a cometerse.
«Defenderán sus derechos y utilizarán los que
se les oferten a todo ciudadano. Detenido a los delin-
cuentes cogidos in fraganti. Suceda lo que quiera,
detendrán como si fuesen criminales a los presiden-
tes, a los interventores, en una palabra, a cualquier
que cometa coacción ó haga chanchulleros.»
Es de suponer que los sorrollistas no cometerán
ninguna de las coacciones que con tanta energia
condenan en los demás.

Los socialistas, hasta ahora, no tienen más que
dos candidatos a la diputación a Cortes: los señores
Iglesias y Porezagua.
Se proponen presentar otros, y esto menguara
bastante las fuerzas republicanas en la lucha elec-
toral, porque no votarán más que sus candidatos.

El ex-diputado posibilista y distinguido redactor
de El Globo, Sr. Auro Boronat, presenta su candi-
datura por Alcoy, frente a la de los Sres. Canalejas,
Rodríguez San Pedro y Palanca.
El Sr. Castelar se propone visitar aquella pobla-
cion antes de las elecciones, y pronunciar un dis-
curso en favor del triunfo de su amigo.

Los republicanos coalicionistas de Valencia pre-
sentrán candidatos propios, habiendo designado a
los Sres. Dualde y Blasco Grajales.

LOS AFORTUNADOS

Ya se van conociendo los nombres de los favoreci-
dos por la suerte en el sorteo de Navidad, dichos
mortales que, en union y compañía del Estado, tie-
nen dinero y pavos, que les han proporcionado los
muchos miles de jugadores que iban buscando lo
mismo.

El gordo, el de los diez millones, ya se sabe que
se marchó a la Habana, pero su afortunado poseedor
ha tenido un rasgo de gran desprendimiento,
telegrafíandole a los banqueros Sres. Sainz que ra-
componen con un aguinaldo de diez mil duros al
sujeito que tuvo la buena mano de comprar el cele-
bre 16.080.

Estos 10 millones que se marchan a Ultramar se
equilibrarán, segun dicen, con otros 10 que de Cuba
vienen para Barcelona. El premio grande de la lotería
de la Habana ha tocado a un americano que
reside en Barcelona y jugaba el billete entero.
Falta averiguar si la suma va a emplearse ó no en
la capital del Principado.

Ambos afortunados podrian, de todos modos, ha-
cer un cambio de documentos, y el de Cuba se que-
daría con los cuartos de los cubanos y el «merito»
no de Barcelona con los fondos y las ilusiones de
los peninsulares.

Del segundo premio, ya dijimos que no quiso sal-
var los mares ni trasasar la frontera, aunque poco
le faltó. La provincia de Huesca ha sido la afortu-
nada, y dentro de ella el personal de Obras pú-
blicas.

Véase quiénes son los principales favorecidos por
la suerte:

El ingeniero jefe, D. Federico Payra, 40.000 du-
ros; los ingenieros Sres. Pano, Sorribas y Bello, a
20.000 por cada uno, y con participaciones considera-
bles, aunque en escala de categorías, los ayudantes,
sobrestantes, delimitantes, escribitos, ordenanzas,
contadores y peones camineros.

Todos éstos habian dado participacion a sus pa-
rientes y amigos de ambos sexos, por lo cual re-
sulta el premio de los ocho millones de reales muy
distribuido. Hay participes que se interesaban en diez
céntimos de peseta, y que cobrarán sus 400 pesetas
por «poner un perro grande».

Las noticias de Huesca no dicen, como otros
años en casos análogos, que haya habido ninguna
muerte repentina a causa de la terrible impresion
de pasar de pobres a ricos; al contrario, hay deta-
lles que hablan muy alto en pró de la serenidad de
los afortunados.

Allá van las pruebas: todo el personal de Obras
públicas, despues de saber la grata nueva, concu-
rió al siguiente día a sus oficinas y ocupaciones, co-
mo si tal cosa, viéndose a tres peones camineros
que ya con 20.000 pesetas cada uno, que para ellos
debe ser una fortuna) limpiar la carretera como to-
dos los dias.

La Administración Militar de Mahon ha estado
tambien afortunada, pero en menor cantidad. Un
premio de 125.000 pesetas se ha repartido entre todos
los empleados de dicho centro.

Por último, no falta el correspondiente conflicto,
originado por los caprichos de la suerte.

Un vendedor ambulante de Valencia dividió un
déximo en fracciones de a peseta y vendió éstas en-
tre sus parroquianos. Circuló la orden de decon-
tar los billetes que vendian los revendedores, y el
pobre hombre fué despojado de su déximo, que ahora
resulta premiado. El vendedor no puede, pues,
cobrar ni pagar a los participes, ni éstos se resignan,
como es natural, a que les devuelvan sólo la
peseta que entregaron al tenedor del déximo.

La delegacion de Hacienda de la provincia estu-
dia, segun dicen, el problema.

LA CURACION DE LA TISIS

(POR TELÉGRAFO)

Berlin 24.—Los ministros de Instrucción públi-
ca y Hacienda han ultimado un contrato con el doctor
Koch y sus colaboradores para la curacion al Es-
tado de los derechos de preparacion y venta del es-

pecifico del citado médico para la curacion de la
tuberculosis.

Dicho contrato será sometido, para su aproba-
cion definitiva, al Consejo de ministros.

La parte referente a la cuestion económica será
resuelta por el Parlamento.

Berlin 26.—La Cámara de médicos de Brandebur-
go ha publicado un documento protestando contra
la manera como se distribuye la linfa anti-tubercu-
losa del doctor Koch.

Es probable que otras corporaciones sigan su
ejemplo.

Los hombres de ciencia se muestran disgustados
de que se trate de convertir la famosa linfa en ob-
jeto de comercio y de especulacion.

TRABAJOS ESPAÑOLES

La pérdida de un vapor

El Supremo Tribunal de Guerra y Marina ha di-
candato sentencia absolviendo libremente a D. Jim
Herrera, capitán del vapor correo Alfonso XII
perdido en los bajos del Gando (Canarias).

SOCIEDADES Y CONFERENCIAS

En la noche del martes celebró junta general or-
dinaria, primero, y luego extraordinaria, el Centro
del Ejército y de la Armada.

En la primera fueron aprobadas las cuentas y se
dió noticia del alta y baja de socios.

En la segunda el secretario general, D. José de
Baeza, leyó una Memoria exponiendo la marcha
acertada de la gestion directiva y los beneficios que
reportan los socios.

Seguidamente se presentó una proposicion para
subvencionar a la Asociacion para la ensenanza de
la mujer con 100 pesetas mensuales.

Defendió la proposicion el Sr. Gallardo, y el se-
ñor Romero Quiñones la apoyó, pidiendo se au-
mentase a 150 pesetas, lo que se aprobó por unani-
midad.

Tambien se aprobó por aclamacion otra en que se
propone para socio de mérito y vicepresidente per-
petuo honorario al general Arroquia, por sus inol-
vidables servicios a la Sociedad.

Se procedió a la eleccion de cargos, resultando
elegidos:

Presidente por aclamacion: El general Dabán
(D. Luis).

Vicepresidentes: Generales Pando y Gonzalez
Parrado.

Vocales: Coronel de infantería D. Enrique Cortés
y Bayona.—Médico mayor D. Federico Orellana.—
Capitán de infantería D. Antonio Calvo.—Teniente
de navio D. Vicente Carvajal.—Teniente de infante-
ría D. José Ibañez María.—Teniente de infante-
ría D. Alfredo Martínez Peraita.

Secretarios: Capitán de artillería D. Rafael Sier-
ra y Leon.—Teniente de infantería D. Ricardo Sg-
ura.—Oficial segundo de Administracion militar
D. Babués Ejiro.

Tesorero: Coronel de infantería D. Julio Se-
gura.

Bibliotecario: Teniente coronel de infantería don
Mariano Gallardo.

La Sociedad española de Comisionistas y Viajan-
tes de Comercio, establecida en la Carrera de San
Jerónimo, 39, segundo, celebrará junta general or-
dinaria mañana 27, a las nueve de la noche.

Entre otros asuntos, tratará los siguientes:
Lectura y discusion de la Memoria.—Acuerdos
de la Asamblea anterior.—Aprobacion de cuentas.

El reputado filólogo D. José Juan Sallés de la
Serra inaugurará en el próximo mes de Enero un
curso gratuito de Lengua y Literatura catalana y
castellana, en el local del «Centro Catala», Atocha,
16. Los señores socios, sus familias ó personas re-
comendadas por éstos que quieran asistir a dichas
clases, podran inscribirse en la secretaría del citado
«Centro» todos los dias de nueve a diez de la noche.

Mañana sábado, a las nueve y media de la noche,
continuará en la seccion de Ciencias exactas del
Ateneo de Madrid la discusion del tema expuesto
por el Sr. Santillan, «Condiciones a que debe sujetar-
se el trabajo fisico, segun los elementos suminstrados
por las ciencias naturales.»

Continuará su discurso el Sr. Espina y Capo.

La sociedad Union Ibero-Americana, reunida au-
teyer en junta general, nombró presidente de su
junta directiva al Sr. D. Aureliano Linares Rivas,
y adoptó varios acuerdos relacionados con el cen-
tenario del descubrimiento de América.

GAZETA.—25 de Diciembre

Guerra.—Reales decretos disponiendo que la co-
mision especial de defensa general del rei.º se au-
gme con dos vocales, uno su representacion del mi-
nisterio de Marina y otro del de Fomento; decla-
rando que los servicios prestados por la Guardia
civil en los sucesos habidos en la ciudad de Jaen el
dia 16 de Agosto último, están comprendidos, para
efectos de recompensas, en el segundo caso de
los contemplados por el art. 11 de la ley de 19 de
los decretos. Adicional a la constitutiva del ejerci-
to de 1889, adicional a la constitutiva del ejerci-
to; y autorizando a la «fabrica de armas de Toledo
para adquirir por gestion directa dos torneos y a la
de Trubia una locomotora.

Marina.—Real decreto concediendo una trasfe-
rencia de crédito.

Hacienda.—Reales decretos de que damos cuenta
por separado.

Ultramar.—Real decreto sobre presupuestos de
Filipinas, de que tambien nos ocupamos en otro
lugar.

Gobernacion.—Reales órdenes declarando nulas
las elecciones municipales celebradas en Mayo de
1887 y Diciembre de 1889 en Azas y en Zas (Uru-
guay), y confirmando la suspension impuesta al Ayun-
tamiento de Villa de la Union (Valencia).

La Gaceta de hoy no contiene resolucion alguna
de interés general.

EXTRANJERO

(Telegramas de la Agencia Fabra)

Francia

Paris 24.—La Cámara de Diputados ha aproba-
do, en su sesion de hoy, las modificaciones introdu-
cidas por el Senado en el presupuesto, incluso el
aumento de 1 por 100 sobre los valores mobiliari-
os.

En seguida se ha aprobado la totalidad del presu-
puesto por 360 votos contra 29.

Con la aprobacion del presupuesto se ha declara-
do terminada la legislatura.

Paris 25.—En la sesion de anoche del Ayun-
tamiento de Paris se discutió y aprobó una proposi-
cion, en virtud de la cual será mantenido y educado
a expensas del Ayuntamiento, mientras permanezca
aquí, el hijo del socialista belga Paepé.

Esta proposicion se funda en los servicios presta-
dos por dicho agitado a la causa del socialismo in-
ternacional.

La resolucion de nuestro Municipio es vivamente
comentada, sobre todo en los círculos conservado-
res, donde se censura al hecho de que se crea una
pension para un extranjero a costa de los fondos
municipales.

Paris 26.—La comision de Aranceles tiene muy
adelantados sus trabajos, y en la primera quin-
cena de Enero presentará los dictámenes.

Todos ellos están inspirados en un sentido muy
proteccionista.

Paris 26.—Vuelven a circular con insistencia ru-
mores de que se aplazará algunos dias la emision
del empréstito francés; pero esta noticia debe acor-
darse con reserva.

Huelgas

Londres 24.—La huelga de los trabajadores de
los ferro-carriles escoceses sigue en aumento, por
lo cual el servicio público se hace con grandísima
dificultad.

Las líneas de Edimburgo a Glasgow y Greenock
y Dundee han suspendido el servicio.

Por efecto de esta situacion, empieza a faltar el
carbón para usos domésticos, como igualmente en
las fabricas de gas.

Los negocios en Glasgow están completamente
paralizados.

Londres 26.—Sigue adquiriendo grandes propor-
ciones la huelga de empleados y obreros de los
ferro-carriles escoceses.

El servicio de trenes está completamente paralizi-
do en varias líneas y haciéndose con mucha ir-
regularidad en otras varias, temiéndose que las huel-
gas se generalicen, pues las Compañías están res-
ueltas a no ceder ante ninguna imposicion.

Los perjuicios que está sufriendo el comercio son
considerables, temiéndose que la falta absoluta de
carbón para las grandes fabricas, incluso la del
gas, dé motivo para que los obreros sin trabajo
promuevan algunos desórdenes.

Perú

Nueva York 25.—Circulan graves rumores res-
pecto de la situacion del Perú, donde se considera
inminente una insurreccion contra el Gobierno.

Nueva York 25.—Las últimas noticias recibidas
de Lima dan cuenta del movimiento revolucionario
que estalló allí el dia 2 del actual, llevado a cabo
por los partidarios del general Piérola.

Añade que dicho movimiento fué sofocado des-
pues de un sangriento combate en el que perecieron
unas 40 personas.

El socialista Paepé

Bruselas 25.—En la tarde de hoy se han celebra-
do los funerales del socialista Paepé. La afluencia
de público ha sido enorme, pero ha reinado el órden
más completo.

Los irlandeses

Boulogne Sur-Mer 25.—Han llegado hoy a este
puerto el diputado irlandés O'Brien, con su esposa,
y Mr. Gill. Esta noche marcharán a París.

Mr. O'Brien se ha negado terminantemente a ex-
poner sus opiniones sobre la actual situacion poli-
tica.

Paris 26.—Ha llegado a esta capital el diputado
socialista irlandés Mr. O'Brien.

Algunos periodistas han tratado de explorar su
opinion respecto a la cuestion Parnell; pero Mr.
O'Brien se muestra muy reservado.

La Exposicion universal norteamericana
Washington 25.—El presidente de la república,
Mr. Harrison, ha hecho publicar en los periódicos
oficiales un decreto fijando para el dia 1.º de Mayo
de 1893 la apertura de la Exposicion universal.

En este decreto el presidente de la república in-
vita a todas las potencias para que concurren a di-
cho certamen.

Abordaje

Londres 25.—La sociedad El Lloyd publica un
despacho de Pernambuco dando cuenta de haber
ocurrido un abordaje entre el buque inglés Talbot
y el alemán Libussa.

Añade que el primero ha naufragado, pereciendo
22 hombres de su tripulacion, y que el segundo ha
resultado con averías de mucha consideracion.

Portugal

Lisboa 25.—Despues de la lectura del discurso de
la Corona en la sesion de las Cámaras del 2 de Enero
próximo, las Cortes portuguesas serán suspendi-
das hasta el 2 de Abril próximo.

El Gobierno desea evitar discusiones sobre la
cuestion anglo-portuguesa, porque teme que en
las presentes circunstancias contribuirían sólo a
excitar las pasiones y a crear dificultades diplomá-
ticas.

Expulsión de Rusia

Londres 26.—The Times publica en su edicion
de hoy un despacho de Viena, en el cual se dice que
el Gobierno ruso ha ordenado la expulsion de 11.000
alemanes y austriacos empleados en el comercio en
las provincias polacas.

Servia

Londres 26.—Despachos de Belgrado, de origen
oficial, afirman que existe completo acuerdo entre
el Gobierno y la mayoría radical de la Cámara, no
siendo, por lo tanto, ciertos los rumores de que
algunos ministros habian presentado sus dimisiones.

Tratado austro-alemán

Paris 26.—La últimos telegramas de Viena di-
cen que el dia 7 de Enero próximo llegará a aque-
lla capital los delegados alemanes encargados de
renovar las negociaciones para un nuevo tratado
de comercio entre Alemania y Austria.

Accidente ferroviario

Londres 26.—Cercos de Leeds (condado de York)
ha ocurrido un choque entre el tren expreso y una
maquina de maniobras.

El golpe fué terrible, resultando treinta vija-
ros heridos y algunos de éstos de bastante gra-
vedad.

Gracias a haber disminuido el tren su velocidad,
por hallarse próxima la estacion, la catástrofe no
fué de mayores proporciones.

Sin embargo, no pudo evitarse que la máquina
de maniobras, que se hallaba parada, fuese lanzada
por la pendiente que forma la vía, pues el maqui-
nista y los fogoneros fueron arrojados al suelo. La
máquina descendió con vertiginosa velocidad has-
ta la estacion de Leeds, donde destruyó parte del
andén y cayó volcica, ocasionando la muerte de una
mujer.

El duque de Orleans

Paris 26.—Con motivo del viaje al extremo Orien-
te que en breve emprenderá el duque de Orleans,
hijo primogénito del conde de Paris, es probable
que visite las islas Filipinas.

R. I. P.

Londres 26.—Ha fallecido el arzobispo de York.

La situacion de Europa
Londres 26.—El periódico The Standard publica
hoy una especie de revista del año.

Desde que desde hace mucho tiempo la situa-
cion de Europa no se ha presentado más tranqui-
lazadora que ahora.

La emigracion alemana

Paris 26.—La prensa alemana llama la atencion
sobre el enorme incremento de la emigracion de
aquel imperio con destino al Brasil durante este
año.

En cambio, disminuye notablemente la emigra-
cion general al Rio de la Plata.

Huelgas

Paris 26.—Los socialistas belgas quieren impe-
dir a todo trance que puedan contrarrestarse los
efectos de la huelga general que preparan. Para
ello han dirigido manifiestos a sus correligionarios
extranjeros pidiéndoles su cooperacion.

NOTICIAS VARIAS

En las comandancias de Marina de los puertos de
la Peninsula se ha recibido una comunicacion del
ministerio del ramo para que haga saber a los na-
vieros que el Gobierno del vecino reino ha suscipido
los derechos de tonelaje, anclaje, muelles y de
cuarentena que vacian cobrándose, incluso el impues-
to adicional de 6 por 100, siendo todos sustituidos por
un único impuesto de 250 reis por tonelada de 1.000
kilos, y si la carga fuese en su totalidad ó en parte
compuesta de carbón de piedra, cok ó azufre, pa-
garán estas mercancías 100 reis por tonelada que
descarguen.

El minimum de percepcion es de 5.000 reis, y los
que los paguen quedaran exentos de todo impuesto.

Los trabajos de primer año del pensionado de nú-
mero por la arquitectura en la Academia Española
de Bellas Artes en Roma, D. Alberto Albifana,
se hallarán expuestos al público en las salas de la
Real Academia de San Fernando desde hoy hasta
el 3 de Enero próximo, de diez de la mañana a tres
de la tarde; y despues de hecha la calificacion por el
jurado, volverán a exponerse durante los dias 7 al
14 de Enero a las mismas horas.

El Diario Oficial de Hungría ha publicado un de-
creto firmado por el ministro de Comercio suscri-
biendo la cuarentena de siete dias en el puerto de
Fiume para los buques procedentes de España, los
cuales quedan sujetos sólo a una visita sanitaria.

Emilio Zola ha curado el reuma articular que su-
fría usando el «Bálsamo de Fierroline».

Ha fallecido en Zaragoza el senador D. Francisco
Sagrillán.

Ayer falleció repentinamente en Madrid, en su
habitacion del hotel de Rusia, un hermano del ma-
riogrado Sr. D. Fernando Vida.

Creyéase al pronto que se hubiese suicidado, pues
partes que no se hallaban en perfecto equilibrio sus
facultades mentales, y varias veces habia intentado
suicidio; pero la inspeccion médica demostró que
había fallecido de un vómito de sangre.

Ha sido preso en Barcelona el segundo jefe de la
guardia municipal, por creerse complicado en una
agencia de colocaciones y pasajes para Ultramar.

Recientemente se han descubierto chanchullo y
falsificaciones relacionadas con dicha agencia.

Se dice que en este asunto están complicados otros
empleados.

Ha zarpado de Puerto Rico, con rumbo a la Ha-
bana, el vapor correo Ciudad de Cádiz.

Ayer llegó al puerto de Aduén el Isla de Panay,
y salió de él para continuar su viaje.

Los comerciantes de Madrid están firmando una
exposicion dirigida al señor ministro de Hacienda
para que se exija a los denunciadores, en deposito,
una cantidad que responda de los daños y perjui-
cios que se ocasionan con las denuncias inexactas
ó falsas, inspiradas por la enemistad ó por la
codicia.

Se calculan en 20.000 los cajones de regalos que
han llegado de fuera de Madrid en los dias trascur-
ridos de esta semana.

La epidemia variolosa, que decaes en Madrid,
hasta el punto de haber ocurrido ayer tan sólo 16
invasiones y 10 defunciones, va extendiéndose,
desgraciadamente, por los pueblos inmediatos. En
uno de éstos, Guadalupe de la Sierra, que consta de
150 vecinos, 300 están atacados.

Para auxiliar al médico de la localidad, la Dipu-
tacion provincial ha nombrado subdelegado facul-
tativo al jefe clínico del hospital general, señor don
Mamerto Castañeda.

Segun nuestras noticias, la reforma para las ope-
raciones a escuelas de primera ensenanza que se es-
tudia en Fomento, consistira en preceptuar que los
oposidores hagan un ejercicio en la capital de la
provincia en que residen, y que teóricamente los que
en éste obtengan favorable calificacion puedan con-
tinuar los sucesivos, ante un tribunal especial que
se constituirá en la capital de cada distrito univer-
sitario, y al cual corresponderá hacer la propuesta
para las plazas vacantes de maestros.

Si se confirma lo expuesto, las oposiciones serán
menos gravosas a los interesados que lo son por el
actual sistema.

Mills, Borrelli, antes de cauter, toma siempre
unas diez gotas del «Pectoral de cereza del doctor
Ayer».

Todos los dias no festivos, hasta el 31 del actual,
pueden hacer renuncias de las matriculas oficiales
los estudiantes que, como de estudios libres, puen-
sen presentarse a los exámenes de Enero próximo
en los establecimientos de ensenanza respectivos.

El 29 del actual se verificará en el paraninfo an-
tiguos de la Universidad la votacion pública sobre
los ejercicios escritos de las opositoras a las escue-
las elementales de niñas que son objeto de las ope-
raciones.

Han fallecido:
En Avilés, doña Margarita Sanz Crespo; en Bar-
celona, doña Rosa Robert Roig; D. Julian Lopez
Catalán y D. Diego Juyo; y Vila; en Bilbao, doña
Angela Careaga Sagasti; en Cartagena, D. Francis-
co Javier Lopez del Castillo y Vergara; en San Se-
bastian, D. José Antonio Zigasti; en Santander, don
Antonio L. Dórga y Aguirre; en Sevilla, D. Ma-
nuel Benitez Cazorla; en Terragona, el casual de
Alemania en aquella capital D. Luis Muller; en Va-
lencia, doña Isabel Pásonal de Aguilar.

En Madrid, doña Carmen Miranda y Monton de
Velasco, y doña Lorenza Castillo é Isla, viuda de
Bárcenas.

Ayer llegó a la Habana el vapor correo Ciudad
de Cádiz.

El Buenos Aires ha llegado a las ocho y media
de la mañana de hoy a Cádiz, procedente de la Ha-
bana y Puerto Rico, con 668 pasajeros.

Zaragoza 26 (12.30 tarde).—El Consejo de admi-
nistracion de la Compañía del Cantrac ha acepta-
do la propuesta de la empresa del Norte para co-
menzar el asiento de la vía entre Huesca y Ayerbe
y sobre compra del material móvil.—(Agencia
Mencheta.)

Anuncian de la Habana que D. Antonio Cama-
cho, dueño del potrero «Camacho», que fué secues-
trado por haididos cerca de Batabanó, ha sido
puesto en libertad mediante un rescate de 5.000
pesos.

En Cuevas (Almería) se celebró ayer una impor-

tante manifestación para pedir que se acuerden los acuerdos...

Concurrieron más de 10.000 personas, y dice que el estado de los ánimos es tan tirante...

Valencia 26 (3 tarde).—En una taberna del camino del Grao...

Telegrafían de Pamplona que en el kilómetro 171, entre Alsasua y Buzturiu...

NOTAS MUNICIPALES

El Ayuntamiento ha aprobado un estudio de planes para la calle del Parque...

La sesión celebrada esta tarde por el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Rodríguez San Pedro...

Leída una comunicación del gobernador de la provincia, resolviendo un recurso interpuesto por el contratista de piedra partida...

Seguidamente fué desechado el dictamen; se aprobaron algunos otros, y se levantó la sesión.

PERSONAL

La Gaceta de ayer publica las siguientes resoluciones de carácter personal:

D. Gracia y Justicia.—R. al decreto disponiendo que D. Salvador Vida y Vilaseca...

D. Guerra.—Reales decretos nombrando vocales de la comisión especial de defensas del reino...

D. Hacienda.—Reales decretos admitiendo la dimisión que del cargo de subsecretario del ministerio de Hacienda ha presentado D. Plácido Jove...

D. Fomento.—Reales decretos nombrando comisarios de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Murcia...

Han sido nombrados comandantes de las reales falúas de Araúz y del crucero Infanta Isabel...

Han sido ascendidos a comisario de marina, don Bernardo Dujón...

El tribunal de oposiciones a la cátedra de anatomía y fisiología de Barcelona...

Los trabajos gráficos de todos los opositores estarán expuestos al público durante cuatro días...

Han sido nombrados jueces de primera instancia: De Manresa, D. José Vallejo...

—Tenientes fiscales: De Huelva, D. Juan Pelayo, abogado fiscal de Córdoba...

—Y abogados fiscales: De Las Palmas, D. Rodrigo Ramírez García...

—Han sido trasladados a su instancia: a teniente fiscal de Velez Málaga, D. Julio Bay...

Se indica para el cargo de rector de la Universidad de Granada, vacante por fallecimiento del señor López de Argüeta...

SUCESOS DE MADRID

En la calle de Trafalgar se suicidó un individuo llamado Valentín Muñoz...

También hizo lo propio otro sujeto llamado Ricardo Fernández...

cardo Fernández, habitante en la calle de Santa Lucía.

Riña. En la calle de Sevilla ocurrió una, de la que fueron actores Alfonso Gil y Rincón...

Este último resultó gravemente herido de una puñalada en el vientre.

Matute. Tiene importancia, según parece, el que se ha hecho de vinos generosos por la estación del Malo...

CIRCULOS POLITICOS

El salón de conferencias del Congreso ha estado hoy poco concurrido...

Esta se reunirá probablemente mañana, y si despacha las reclamaciones pendientes...

Según se ha dicho esta tarde, el decreto disolviendo las actuales Cortes...

El Sr. Romero Robledo ha resuelto que sus amigos políticos presenten candidatura...

El ministro de Fomento puso esta mañana a la firma de la reina un decreto reorganizando y reglamentando la suprimida junta de construcciones civiles...

La expresada junta será presidida por el general Jovellar, y figurarán en ella, como vocales, los Sres. Muñoz Vargas, Allende Salazar, Jimeno Agius, Andrade y Fernández de Castro.

El señor vizconde de Campo-Grande se despidió esta mañana del personal del ministerio de Hacienda...

Esta tarde han celebrado una detenida conferencia los Sres. Silve y Elduayen en el despacho del ministerio de la Gobernación.

Pasado mañana publicará la Gaceta un decreto convocando a elecciones parciales en los Ayuntamientos interinos por haberse anulado las últimas...

Como muestra de la buena armonía con que se hacen los trabajos electorales en algunas provincias, reproducimos a continuación el siguiente telegrama:

Valencia 26 (3,40 tarde).—Esta mañana se han reunido los federales pacifistas en el Casino de la plaza Monsorrell...

La comisión antiliberal ha celebrado esta tarde la tercera conferencia con el señor ministro de Ultramar...

Los Sres. Montoro y Sanchez de Castro pronunciaron extensos discursos, fijando de un modo terminante y concreto los deseos y aspiraciones de la comisión...

Continúan firmes los valores. París: 75 5/16.

BOLSA DE MADRID DEL 26 DE DICIEMBRE

Table with columns: ANTERIOR, DE HOY, ALZA, BAJA. Rows include Perpetua, An de mar, etc.

EN BOLSA. Continúan firmes los valores. París: 75 5/16.

BOLSA DE MADRID DEL 26 DE DICIEMBRE

Table with columns: ANTERIOR, DE HOY, ALZA, BAJA. Rows include Perpetua, An de mar, etc.

BOLSA DE MADRID DEL 26 DE DICIEMBRE

TELEGRAMAS DE T. BENARD. París 26, a las 3,15 de la tarde

Table with columns: por 100 exterior, por 100 francés, etc.

Bolsa de Buenos-Aires. Buenos Aires 25.—Precio del oro de ayer, cotizado fué a de Bo sa, 315.

LOS VINOS ESPAÑOLES EN FRANCIA

Estacion enotológica de España en París (BOLETIN SEMANAL DEL MERCADO)

El importante periódico titulado La Revue Vinicole de París publica en su número de 18 del corriente un interesante documento con el epígrafe de la «Defensa del comercio»...

Comentando dicho documento, el periódico referido dice: pues es incontestable que la comisión de Aduanas parece considerar a Francia como un país aislado...

Por su parte, el documento de la Liga comercial de Burdeos demuestra a faciliísimo lo que ha ganado la exportación de vinos de aquel país desde la época de los tratados de comercio...

Ya se conoce la estadística de la producción italiana de vinos en 1890. No excede de 27.847.200 hectolitros. Es poco mayor que la de Francia...

En precios de vinos nada hay que reformar por el momento respecto a las últimas cotizaciones acordadas en partes anteriores. El mercado sigue firme...

París 20 Diciembre de 1890.—El director de la Estación, E. Abela.

ESTADO DEL TIEMPO

Presiones: máxima, 767,0 en Orense, ídem mínima, 761,1 en San Fernando. Temperatura: máxima, 9,2 en Alicante...

Si Toseis

PASTILLAS GÉRAUDEL. En todas las Farmacias.

MADRID: Espejo, Valdivieso y compañía, Moreno Miquel, Melchor García, Sánchez Ocaña...

UNION BANK OF SPAIN AND ENGLAND LIMITED

Capital, libras esterlinas, 450.050. Sucursales: Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y Bilbao.

FABRICA DE TELAS METALICAS

CRIBAS Y CEDAZOS SEDAS DE ZURICH Y FRANCESAS CORREAS Y MÁQUINAS AGRÍCOLAS

Averly Montaut y García

ZARAGOZA

EL BANCO GENERAL DE MADRID

se encarga, sin comisión, de la suscripción a las nuevas obligaciones de Cuba.

Aparte del mérito de esta obra, que es de lo más hermoso e inspirado que se ha escrito en música...

Nadie pudo anoche impedir que el recuerdo de Gayerbrocker en su memoria, sin que por ello ocurriera establecer connotaciones molestas...

La selecta concurrencia que llenaba por completo el regio coliseo acataba también adivinar el juicio que formó de la eminente artista Gomma Bellioni...

Su nuevo triunfo ha confirmado el primer juicio y ha consolidado en Madrid la reputación de que venía precedida.

En todo el curso de la obra demostró su maestría como actriz y sus admirables facultades como cantante...

En general interpretó su principal y difícil parte a satisfacción de todos, cantándola con mucha igualdad y expresando muy bien los afectos...

Tal vez demostró anoche que no desmerece entre los barítonos de primera fila. Tuvo rasgos de consumado actor y cantó admirablemente la romanza del segundo acto...

Los coros y las demás partes ayudaron a que el conjunto resultara armónico; y de la orquesta, hasta decir que la dirigía el maestro Manciuelli...

Mañana, sábado, para el turno primero, segunda audición del spartito de Rossini Il Barbiere di Siviglia...

El domingo, para el turno segundo, Africana. Comedia

El público que asistió el miércoles a la función de la tarde en este teatro anticipó varias horas la Noche Buena...

El argumento de esta comedia en tres actos lo han tomado de una novela italiana varios autores extranjeros para hacer un arreglo a sus respectivos teatros...

Guarrra y Rosell hicieron como siempre las delicias de los concurrentes, y por parte de todos alcanzó la obra una esmerada interpretación...

Mañana, sábado, tercer día de Pascua, habrá dos funciones en el teatro Lara...

El miércoles se estrenó en este teatro un juguete cómico lírico titulado Con las de Cain...

La música, original del Sr. Valverde (hijo), es animada y bonita, y especialmente el dúo, que fué repetido entre generales aplausos.

También el libro tiene gracia hasta su mitad, y buenos chistes, unos ingeniosos y otros picantes. Pero las últimas escenas no corresponden a las primeras...

La interpretación fué buena, distinguiéndose las señoras Segura y Brieva y el Sr. Carreras.

Circo de Parísh. El empresario del Circo de la plaza del Rey ha dispuesto para mañana sábado dos especiales espectáculos de tarde y noche...

CULTOS PARA MAÑANA

SAN JUAN, apóstol y evangelista. CUARENTA HORAS.—En el Oratorio de Olivares...

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

REAL.—A las 8 y 1/2.—Función 52 de abono.—Turno 1.º—Il barbiere di Siviglia.

ESPAÑOL.—Función 63 de abono.—Turno 1.º impar.—A las 8 y 1/2.—Siempre en ridículo.—Vestirse de largo.

A las 4 y 1/2.—Don Álvaro o la fuerza del sino. COMEDIA.—A las 8 y 1/2.—Turno 3.º—El crimen de la calle de Leganitos.—¿Me conoces?

LARA.—A las 8 y 1/2.—Los cortos de genio.—Viajeros de Ultramar.—Segundo acto.—Safó.

A las 4 y 1/2.—De Cádiz al Puerto.—Viajeros de Ultramar. ZARZUELA.—A las 8 y 1/2.—La guerra santa.

ESLAVA.—A las 8 y 1/2.—Con las de Cain.—Los trasmochados.—Los belenes.—Los embusteros.

APOLLO.—A las 8 y 1/2.—La leyenda del monje.—Novillos en Polvoranca.—La baraja francesa.—La leyenda del monje.

# PEDIR EN TODO EL MUNDO... LAS AGUAS DE CARABAÑA

## PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS Y ANTI-ESCROFULOSAS

### ÚNICAS EN EL CONSUMO. VENTA FARMACIAS Y DROGUERÍAS

## SALINO REGAL

Remedio eficaz para las afecciones del aparato digestivo. Preservativo seguro contra las enfermedades infecciosas, tales como COLERA, TIFUS, VIRUELA, FIEBRAS, SARAMPIÓN, DIFTERIA, etc., etc.



Bebida agradable, ligeramente laxante y NO IRRITA. Regula las funciones del sistema en general, y lo fortalece. Cura positivamente todas las afecciones del estómago y del vientre. En su efervescencia desarrolla OZONO, que es el principio de la vida. Sus cualidades antisépticas preservan, tal que lo toma, de las enfermedades infecciosas, impidiendo en el cuerpo humano el desarrollo de los microbios ó micro-organismo que producen el mal.

Preparado por THE SALT REGAL Y C.ª—Londres.—Agentes generales para España: Villanova hermanos y C.ª—Barcelona.—De venta en las principales farmacias y droguerías.

## SOCIEDAD DE ALTOS HORNOS

### FABRICAS DE HIERRO Y ACERO DE BILBAO

FABRICACION DE HIERRO ORDINARIO, HOMOGÉNEO

ACERO BESSEMER (primera y única en España) Y ACERO SIEMENS MARTIN EN LAS DIMENSIONES USUALES PARA EL COMERCIO Y CONSTRUCCION

## INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

## Ya llegó el día

que Madrid contase con un establecimiento digno de visitarse, por su inmenso surtido en batería de cocina, lampistería y hojalatería, vendiendo a precios de fábrica al detall y por mayor. Gran variación en bandejas de todas clases para estas fiestas, y sin competencia. Único en su clase en Madrid. San Bernardo, 18.

**ORIENTE HOTEL**, Arrenal, 6. Cuartos desde 7 pesetas.

NO compra y vende boticas y botica prácticos y regales en toda España.—Barco, 47

## JEFE DEL EJERCITO

de excelente historia y que posee especiales conocimientos de matemáticas y dibujo natural y lineal, evidenciados por constante práctica en la enseñanza oficial y privada. Se ofrece a respetable familia para dar lecciones a domicilio.

También aceptará a la vez ó independientemente, cualquier otro destino particular, armónico con sus condiciones. Para más detalles, dirigirse: Lista de C.ª, cédula 1.405.

## SANTAS

Es el mejor antiséptico y desinfectante que se conoce. Se usa mucho en Inglaterra, Francia y Estados Unidos en la forma siguiente:

- 1.º FLUIDO «SANTAS».—Es un desinfectante sin rival para sanar los hospitales, cuarteles, lazaretos, hoteles y toda clase de edificios públicos y habitaciones. Es, por lo tanto, un gran preservativo contra el COLERA, TIFUS, Fiebras, Difteria y demás epidemias infecciosas.
  - 2.º FLUIDO CRUDO «SANTAS».—Es el desinfectante más económico y eficaz para desinfectar las cloacas y demás lugares que despiden emanaciones deletéreas.
  - 3.º ACEITE «SANTAS».—Es el mejor desinfectante para fumigaciones en hospitales.
  - 4.º PULVOS «SANTAS».—Son el desinfectante más seguro para limpiar los retenes públicos y particulares, establos, gallineros, perreros, corrales, letrinas, mataderos, basureros y demás lugares donde se acumulan materias orgánicas en descomposición.
  - 5.º JABÓN «SANTAS» PARA EL TOCADOR.—Es el remedio más seguro para la curación de las enfermedades cutáneas y picaduras de insectos.
  - 6.º JABÓN «SANTAS» PARA ANIMALES.—Es el preservativo más poderoso para las caballerías y ganado en general, y para los perros, gatos y demás animales, contra las enfermedades de la piel, contra las pulgas, piojos, garrapatas y toda clase de parásitos.
- Se vende en Madrid.—Hijos de C.ª (Hizurion, Melchor Garcia, Rafael Sanjaudín, la ruina de Mocho Niquel y Sanchez Ocaña). Agentes generales para España: Villanova hermanos y Compañía.—Barcelona.

## ENRIQUE BARRAGAN

Grabador y calador en metales.—Gran fábrica de sellos en cauchou.—Etiquetas de relieve en colores. 17, Fuencarral 17, Madrid

## NO MAS CALENTURAS

Las PILDORAS DE RIZAL son, sin duda, la mejor preparación que se conoce para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS CUARTANAS O COTIDIANAS. Su acción es extraordinaria, y su bondad las hace recomendables.—Caja con 30 pildoras, 20 rs. y media con 10. 12 rs.—Se remite por correo por 2 rs. más.—Se vende en todas las principales boticas de España y Ultramar. Por mayor se hacen grandes descuentos.—Con el pedido, dirigiéndose al autor. Farmacia de PEREZ BARRO, Ruda, 14.—Madrid.

## IBERIA

Fábrica de hojalata, laterio para conservas, cubos, baños, cangilones para norrias, tejas y otros objetos de chapa galvanizada y de sarten negra y pulimentada.

Dirigirse a COMP.ª IBERIA, BILBAO

## LA SOCIEDAD DE TELEFONOS DE MADRID

recuerda a los señores abonados que en el Banco General de Madrid (Sevilla, 2, bajo), pueden satisfacer las cuotas de su abono respectivas que han de renovarse en 1.º de Enero próximo, a cuyo fin se hallan en dicho establecimiento de crédito los recibos correspondientes.

## ACEITE de HOGG

«HIGADO FRESCO» «BACALAO NATURAL» Y MEDICINAL. El mejor que existe puesto que ha obtenido la más alta recompensa en la Exposición Universal de París de 1889. Recetado desde 40 AÑOS en Francia, Inglaterra, España, Portugal, en el Brasil y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, a las Personas débiles y Niños raquíticos, contra las Enfermedades del Pecho, Tos, Humores, Erupciones de la cutis, etc. Es mucho más activo que las Emulsiones, que contienen mitad de agua, y que los aceites blancos de Noruega, cuya espureación anula gran parte de sus propiedades curativas. SE VENDE SOLAMENTE EN FRASCOS TRIANGULARES. Exigir sobre la etiqueta el SELLO AZUL del Estado Francés. Único PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS. VENDESE EN TODAS LAS FARMACIAS

## COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES Y CAFÉS

LA CASA QUE PAGA MAYOR contribucion Industrial en el ramo Y FABRICA 9.000 KILOS DE CHOCOLATE AL DIA 38 MEDALLAS DE ORO y altas recompensas Industriales DEPÓSITO GENERAL 18 Y 20—CALLE MAYOR—18 Y 20 MADRID

FABRICA Y ALMACEN DE APARATOS, TARJETAS Y ARTICULOS PARA FOTOGRAFÍA (únicamente en España.) LOHR Y MORFON ESPOZ Y MINA, S.ª PRINCIPAL Aparatos completos para artistas y aficionados Acaba de publicarse el nuevo Catálogo

En las Farmacias, Perfumerías y Bazaros La VELOUTINE Polvo de Arroz especial Preparado al Horno por CHIFFAY, Perfumista 28, Rue de la Vierge, PARIS

## GUERRA AL FRIO

Burlero colocado con perfeccion.—Transparentes, galletas y bastones para portieres.—Precios económicos. Ferrería, Infantas, 11

## ACADEMIA PREPARATORIA

para TODAS las carreras especiales.—Fundada en 1881.—ESPECIALISIMA para el ingreso en la GENERAL MILITAR, en la que han sido aprobados TODOS los discípulos que ha presentado en la última convocatoria.

Dirección, Reyes, 27, entre Arce

Se facilitan reglamentos.—Horas, de diez a dos. La matrícula está abierta todo el año. Director desde que fué fundada: El comandante de infantería D. Wenceslao de C.ª Estillo Elejabeytia, maestro de cadetes (que ha sido) en varios regimientos hasta la supresion de aquéllos en los cuerpos de infantería en 1871.—Profesores en las Academias de cadetes de distrito desde la creación de éstas en 1871 hasta la disolución de aquéllas en 1874.—Por oposicion en la de Infantería (Toledo) desde 1875 a 1881.—Bibliotecario por oposicion en la última.

## MI MISION EN PORTUGAL

ANALES DE AYER PARA ENSEÑANZA DE MAÑANA Descripción de la politica peninsular y publicacion de gran número de interesantes documentos diplomáticos referentes a dicha mision

FOR A. FERNANDEZ DE LOS RIOS Los pedidos, mediante envío de 15 pesetas, a Ramon G. Pacheco, Regueros, 12, 2.ª, Madrid.

VERDADERAS PILDORAS del D.ª BLAUD Emplazadas con el mayor éxito, hace más de 50 años, por la mayoría de los médicos, para curar la Anemia, la Clorosis (colores pálidos) y para facilitar el desarrollo de las jóvenes. La inscripcion de estas pildoras en el nuevo Codex francés, dispensa de toda duda. Nota.—Estas pildoras no se venden más que en frascos de 50 y medio frascos de 100, al precio de 5 y 3 francos, y nunca sueltas. Exigir sobre cada pildora el nombre del inventor como en esta marca. DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES PARIS, 8, Rue Payson.—De venta en las principales Farmacias

## A los atacados de viruela

Y A LOS QUE NO LO ESTAN Con el uso prolongado del Cold Cream Virginal á la glicerina, aplicado antes de caerse la escara de la viruela, se consigue que las cicatrices sean menos profundas, y después hace que desaparezcan las manchas que quedan en la cutis, al que fortifica, vigoriza y refresca, y en estado normal cura las herpes, erisipelas, asperezas y toda clase de granitos que se forman en él. Se vende en tarros de 3, 4 y 5 reales en la farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, 11.

Se emplea SIN CEPILLO Para el Calzado, los Harneses, Equipos Militares y todos los artículos de piel. Se halla de venta en todas las Zapaterías, Droguerías y Bazaros. Fabrica en París: 23, Rue d'Hauteville.

## REPASO PRIVADO DEL BACHILLERATO

Un joven profesor que ha cursado su carrera con notas de sobresaliente en todas las asignaturas, desea obtener algunos discípulos á quienes explicaria las que desearan, del Bachillerato. Al efecto, por la tarde, de cuatro á siete abrirá su clase, donde preparará las lecciones á sus discípulos para que al día siguiente puedan llevarlas comprendidas y salidas á sus respectivas cátedras. El precio, 10 pesetas mensuales por asignatura; dos ó más, precios convencionales. En la Admisión de La Epoca informarán.

## EL DIA EN BURDEOS

Journal en vers-ric Nouvelle. BORDEAUX, place de la Cour...

## LA VIDA INFERNAL

SEGUNDA PARTE LIA DE ARGELES

VERSION CASTELLANA de EL COSMOS EDITORIAL

—Buena—dijo Chupín—esa no puedo llevarla; pero si queréis que lleve la otra...

Aun no había visto el criado el sobre de la segunda carta.

La tomó de la mesa, y examinándola: —Eata—contestó—podéis llevarla, pues no está cerca de aquí la casa á que hay que ir. Los años siempre son lo mismo. Basta que uno tenga intención de divertirse un rato, para que os envíe á cualquier recado, sin tener la atención de preguntaros si podéis hacerlo. A vuestra complacencia deberé que no fracase mi comida con dos hermosas señoras. Pero sobre todo no os detengáis en el camino; ni en el ir, erid del omnibus. Ya sabéis que tiene respuesta. Se la entregáis á Moplín; que os dará cincuenta céntimos por el encargo y veinte para el omnibus.

—Corriente.—contestó Chupín cogiendo la carta que le alargaba el criado.

Pero al fijarse en las señas, se puso pálido y sus ojos se abrieron desmesuradamente.

—Ea aquí lo que leyo:

Señora Paul.—Estanquera.—Pretit de la Magdalena.—En la Vilette.

Fué tan visible su emoción, que los criados le dijeron: —¿Qué tenéis? ¿qué os pasa?

Un esfuerzo de su voluntad le hizo recobrar la sangre fría.

—Lo que tengo—replicó con aire chocarrero—es que me vuelvo atrás de lo dicho... Darne cincuenta céntimos por ir desde aquí á la Vilette no es nada.

—Buena, pues os daré un franco—dijo el criado del chaleco encarnado.

—Está bien—exclamó Chupín—hasta luego. E imitando con perfeccion el sibido de una locomotora, se lanzó á la calle con extraordinaria velocidad.

Apenas habría andado veinte pasos, cuando se detuvo.

Con rápida mirada examinó el terreno, y al descubrir un sitio obscuro se ocultó en él.

—Ese imbécil del chaleco encarnado—se decía—va á salir á llevar la carta á la famosa Baronesa; le sigo, veo dónde entra y... he dado en el blanco. Descubro el nombre de la buena y caritativa señora que ten bien llena de flores la casa de ese miserable Vizconde.

La hora que era favorecía sus designios. Se acercaba la noche precedida por una espesa niebla; aun no estaban encendidos los faroles, y como era domingo casi todas las tiendas estaban cerradas.

Tan densa era la obscuridad, que Chupín no conoció al criado cuando salió de la casa, y solo

después de haberse aproximado á él pudo reconocerle.

Bien es verdad que el que salía en nada se parecía al criado del chaleco encarnado.

Como tenía la llave del armario del Vizconde, usaba sus vestidos cuando le parecía. Aquel día se puso un pantalón claro, levita con grandes solapas y un elegante sombrero.

—Hola aquí—murmuró Chupín cuando le reconoció, lanzándose en su seguimiento.

A los pocos instantes el elegante criado llamaba á la puerta de una de las más suntuosas casas de la calle de la Ville d'Boeque.

Abriósele y entró.

—No me parece mal—pensó Chupín.—No son tantos el Vizconde y la Baronesa... Cuando se envían flores es muy cómodo vivir próximos...

Ya había explorado los alrededores y reparó en un hombre de edad que sin gorra fumaba tranquilamente á la puerta de una tienda.

Y acercándose cortesmente á él le dijo: —¿Tendría la bondad de decirme quién es el dueño de esa casa?

—D.ª Barón Trigault—contestó el desconocido sin quitarse la pipa de la boca.

—Gracias—dijo Chupín—y perdonad... Os lo he preguntado, porque tengo encargo de comprar una casa.

Y después de repetir varias veces el nombre de Trigault, para fijarlo bien en su memoria, emprendió el camino de la Vilette.

Todo le sa á las mil maravillas, mejor y más pronto que él hubiera deseado; pero no estaba

La carta que llevaba en la mano le quemaba como si fuera lumbre...

—Señora Paul!—decía entre sí.—Estoy seguro que esta mujer es la legítima de aquel tonto...

Desde luego su nombre es ese... Ya sabía que estaba al frente del estanco... y todo esto es verdad... Yo que los creía regañados y ahora veo que se escriben...

Chupín hubiera dado su sangre por saber el contenido de la carta... Tuvo la idea de abrirla; pero no fueron los escrúpulos de delicadeza los que le contuvieron, lo que se lo impidió fué un picaro sello de lacre rojo salpicado de arequilla dorada, cuidadosamente puesto, y que á no dudarlo hubiera denunciado la fractura. Chupín se hacía las mismas reflexiones que se hubiera hecho el criado. Aquel sello era una precaución tomada por el Vizconde contra la irresistible curiosidad de las gentes que le rodeaban.

El pobre mochocho se contentaba con leer el sobre y aspirar el olor de vachena é iris que despedía.

Pero se perdía en inverosímiles conjeturas. Chupín creía vislumbrar alguna relación entre la carta dirigida á la Baronesa y la que él llevaba.

Se perdía en un caos de conjeturas tratando de decidir si habría alguna relación entre la estanquera de la Vilette y la melancólica Baronesa de la calle de la Ville d'Boeque...

Y si su imaginación corría por los espacios, sus piernas también se movían. Se dirigió por la calle de Lafayette, al arrabal Saint-Martin, y después de haber atravesado el boulevard exterior, llegó al fin á la calle de Flaudre.